

COMPROBANTE UNICO DE REGISTRO

Institución:	064 INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICAS Y CENSOS	Reporte	rptComprobanteGastos.rdlc
U. Ejecutora:	9999 INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICAS Y CENSOS - PLANTA CENTRAL	Fecha Elaboración	No. CUR No. Original
Unid. Desc:	0000	017 09 2025	6894 6894
Tipo Documento Respaldo		Clase Documento	No.
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS		RENDICION DE FONDOS SIN DETALLE DE FACTURAS	6
No. Expediente			
		2748	
Clase de Registro:	REGULARIZACIÓN	Clase de Gasto:	OTROS GASTOS
Banco:		Cuenta Monetaria:	1121501 FTE 1 ANTICIPO VIATICOS CORRIENTES RECURSOS FISCALES
Comprobante	GASTOS	Numero Operación	0
Beneficiario:	1768038270001 INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y CENSOS		

AFECTACION PRESUPUESTARIA

PG	SP	PY	ACT	ITEM	UBG	FTE	ORG	N. Prest	DESCRIPCION	M O N T O
55	00	000	004	530303	1701	001	0000	0000	Viaticos y Subsistencias en el Interior	260.00
TOTAL PRESUPUESTARIO										260.00
IVA										0.00
SUB - TOTAL										260.00
RETENCIONES IVA										0.00
TOTAL DEDUCCIONES PRESUPUESTARIO										0.00
TOTAL A PAGAR										260.00

SON: DOSCIENTOS SESENTA DOLARES

DESCRIPCION: Rendición de la Entidad:64-9999-0 No de fondo: 2528 No Entrada: 16868

DATOS APROBACIÓN

ESTADO	REGISTRADO:	APROBADO:
APROBADO	<p>FECHA: 17/09/2025</p>  <p>Sylvia Johanna Martinez Vargas VALIDAR Solo con Firma</p>	<p>FECHA: 17/09/2025</p>  <p>Gloria Avelina Larenas Martinez VALIDAR Solo con Firma</p>
	Funcionario Responsable	Director Financiero

COMPROBANTE UNICO DE REGISTRO

Institución:	064 INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICAS Y CENSOS	Reporte	rptComprobanteGastos.rdic			
U. Ejecutora:	9999 INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICAS Y CENSOS - PLANTA CENTRAL	Fecha Elaboración	No. CUR	No. Original		
Unid. Desc:	0000	017 09 2025	6894	6894		
Tipo Documento Respaldo		Clase Documento	No.	No. Expediente		
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS		RENDICIÓN DE FONDOS SIN DETALLE DE FACTURAS	6	2748		
Clase de Registro:	REGULARIZACIÓN	Clase de Gasto:	OTROS GASTOS	RPA	RTO	DEV
Banco:		Cuenta Monetaria:	1121501 FTE 1 ANTICIPO VIATICOS CORRIENTES RECURSOS FISCALES			
Comprobante	GASTOS	Numero Operación	0			
Beneficiario:	1768038270001 INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y CENSOS					

DEDUCCIONES

DATOS APROBACIÓN		
ESTADO	REGISTRADO:	APROBADO:
APROBADO	<p>FECHA: 17/09/2025</p>  <p>Firmado electrónicamente por: SYLVIA JOHANNA MARTINEZ VARGAS Validar digitalmente con FIRMACO</p>	<p>FECHA: 17/09/2025</p>  <p>Firmado electrónicamente por: GLORIA AVELINA LARENAS MARTINEZ Validar digitalmente con FIRMACO</p> <p>Funcionario Responsable</p> <p>Director Financiero</p>



INFORME DE SERVICIOS INSTITUCIONALES

**Nro. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES
166-CGTP-E-DIES - 2025**

FECHA DE INFORME (dd-mmm-aaaa)

03-09-2025

DATOS GENERALES

APELLIDOS-NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR
VILLALVA JARA ROXANA PIEDAD
CI:0919414680

PUESTO QUE OCUPA:
Directora De Estadísticas Sociodemográficas - NJS 2

CIUDAD-PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL
CUENCA-AZUAY

NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL SERVIDOR
DIES: Dirección de Estadísticas Sociodemográficas.

SERVIDORES QUE INTEGRAN EL SERVICIO INSTITUCIONAL:

- Roxana Villalva
- Israel Ayala
- Vladimir Tipán
- Juan Defaz
- Brenda Sagñay
- David Segarra
- Mariuxi Tutín
- Marcos Chico

INFORME DE ACTIVIDADES Y PRODUCTOS ALCANZADOS

DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES A EJECUTARSE:

1. Evaluar la información recolectada en campo, por parte de las dos operaciones estadísticas ENEMDU – ENCIET.
2. Descripción de la planificación de los operativos de campo.
3. Socializar directriz del solapamiento de la muestra ENEMDU – ENCIET.
4. Re-Instrucción de casos atípicos y errores frecuentes con el manejo de cartografía ENEMDU – ENCIET.
5. Control de calidad con la aplicación de clasificadores y nomenclaturas (CIUO, CIU), para las encuestas ENEMDU – ENCIET.

ACTIVIDADES:

Martes 26/08/2025

A las 04H00, me traslado desde mi domicilio al aeropuerto, ya que la hora de salida del vuelo con destino a la ciudad de Cuenca estaba programado para las 05H20, arribando a las 06H20 sin ningún contratiempo. Nos dirigimos a las instalaciones de la Prefectura de Cuenca para reunirnos con los compañeros citados a la evaluación, acorde al cronograma propuesto para esta evaluación a realizarse en el auditorio de esta institución.

Día 1 26/08/2025

DESDE	HASTA	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	TEMAS A TRATAR
9:00	9:15	Inauguración de la evaluación de la ENEMDU	Planta Central	Bienvenida, a cargo de la directora DIES y responsable de la ENEMDU
9:30	11:00	Presentación de resultados Operativos de campo	Zonales	Análisis de resultados por zonas
11:00	12:30	Presentación de la Sección 2 y Mercado Laboral	UTORAL	Presentación de la sección 2 y de mercado laboral, con ejemplos de casos particulares.
ALMUERZO				
14:00	17:00	Debate	Planta central y Zonales	Homologación de criterios entre zonas

Se da la bienvenida y presentación de los participantes en la jornada de trabajo, por Parte del Responsable Nacional de la ENEMDU y el Coordinador de la CGTPE.

A continuación, se realiza la presentación de resultados de los operativos de campo por parte de cada coordinación zonal, mismas que explican todo el proceso que realizan desde que les llega la muestra para el mes de levantamiento, abarcando las siguientes temáticas:

Zonal Sur:

- **Traslape con encuestas:**
Se menciona que han existido traslapos con encuestas ENCIET y ENIGHUR.

- **Impresión de cartografía:**
La encuesta no cuenta con una impresora propia, por lo que deben compartir la con otros proyectos; sin embargo disponen de servicio de fotocopiado. Este tema ya ha sido comunicado a los responsables nacionales.
Planta Central indica que existe financiamiento por parte de la ENEMDU y tienen asignado un ítem específico para insumos de impresión, se recomienda que desde su coordinación realicen las gestiones respectivas apalancándose de alguna operación de inversión para que puedan realizar la compra de una impresora y solventen estos casos en la zonal.
- **Rotación de personal:**
En un período de 12 meses, el personal se organiza de la siguiente manera:
 - 3 meses en Cuenca.
 - 3 meses en Machala.
 - 6 meses en el resto de la zona.
- **Carga de trabajo de los bomberos:**
 - En los últimos días del primer período, los bomberos ayudan en la preparación de la carga del segundo período.
 - Selección de bomberos:
Los bomberos son elegidos en función de sus resultados. No se selecciona a quienes tienen más rechazos ni a quienes no registran información en casa.
Se solicita un informe técnico sobre la contratación de personal.
 - Desde Planta Central, se da la observación que el personal que funge como bombero es para del equipo de campo (encuestadores), por lo cual las labores de oficina las deben realizar con los auxiliares que cuentan en la zonal, mismos que están contemplados en el PDP.

Zonal Centro:

- Se reportan problemas con el PDP (Plan de Desarrollo de Proyectos).
- Existe traslape con la muestra de ENIGHUR, aparte del ya mencionado con ENCIET.
- Desde la CGTPE sugiere reevaluar y optimizar los procesos para la entrega de MYC.
- Reportan problemas con tablets (pantallas en negro), aseguradoras y solapamiento de viviendas levantadas en años anteriores.
- Desde Planta Central, se indicó que se realizaron las gestiones necesarias para que los administradores de contrato brinden una capacitación respecto al seguro que cubre a los dispositivos, también se recalcó en la importancia de dar seguimiento por parte de los responsables zonales, a fin de que se busque validar la información de los dispositivos y si son daños propios del equipo por desgaste y obsolescencia se soliciten los reemplazos de los equipos sin cargar este valor a los encuestadores.

Zonal Litoral:

- Disponen de estipendio para todos los encuestadores, a diferencia de Zonal Centro y Zonal Sur, que no lo tienen para los encuestadores de dominio.
- Han solicitado la muestra de traslape de ENCIET, pero Planta Central recomienda solicitarla directamente a ENEMDU.
- El sistema KOTO recoge el histórico de trabajo en campo (supervisores, encuestadores y equipo técnico). Planta Central propone que Zonal Litoral comparta los insumos generados con KOTO para su aplicación en otras zonales.

Zonal Norte:

- Realizan rotación de personal, ya que los contratos tienen planificado para que abarquen varias provincias y así considerar los valores de estipendios.
- Proponen:
 - Registrar fotográficamente las novedades cartográficas.
 - Elaborar trípticos y folletos informativos.

Recomendaciones de Planta Central

- **Contratación de personal:**
 - ENDI está aplicando un curso sobre contratación, pero cada proyecto lo gestiona de manera diferente.
 - Se recomienda estandarizar este curso para todas las zonales.
 - Definir claramente los roles, considerando la carga de trabajo de cada persona.
 - Solicitar modelos de contrato para encuestadores, incluyendo rotación de personal para "resto" y "dominio".

- Novedades del sistema SIPE:

- Zonal Sur reporta:
 - La carga del conglomerado no se asigna completamente (a veces solo 2 viviendas).
 - La asignación es cada vez más lenta.
 - Restricciones al enviar el APK; se recomienda actualizar desde la tablet.
 - Viviendas duplicadas al descargar la asignación de cargas.
 - Planta Central, brindó respuesta a estas novedades.

Siendo las 17H00 se da por finalizado el primer día de la Evaluación en Territorio de la encuesta ENEMDU.

Miércoles 27/08/2025

Este día inició con la presentación de la Coordinación Zonal Sur, acorde al cronograma propuesto.

Día 2 27/08/2025

DESDE	HASTA	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	TEMAS A TRATAR
8:00	9:30	Sección 3 Ingresos	SUR	Material - Con la sección y ejemplos de casos particulares
9:30	9:45		RECESO	
9:45	12:30	Sección 3 Ingresos	SUR	Material - Con la sección y ejemplos de casos particulares
12:30	14:00		ALMUERZO	
14:00	15:30	Debate	Planta central y Zonales	Homologación de criterios entre zonales
15:30	16:30	Desempleados -Vivienda- consumidor	CENTRO	Material - Con la sección y ejemplos de casos particulares
16:30	17:00	Debate	Planta central y Zonales	Homologación de criterios entre zonales

Se realizó la exposición de las secciones 3 Ingresos por parte de la zonal Sur, en la cual se expusieron casos que se habrían dado en esta zonal en operativos anteriores, mismas que se fueron debatiendo con todas las zonales.

La coordinación zonal Norte: Consulta de cómo registrar al programa "Jóvenes en Acción", cuando haya hogares que estén en este sector.

Zonal Litoral indica que no hay un contrato formal y que los integrantes del programa son convocados irregularmente (1 o 2 veces por semana, o ninguna).

Desde Planta Central, se indicó que ya se remitió una directriz específica para el registro de esta población que esté en este programa, adicional a ello se comprometió en evaluar con las demás operaciones y en caso de ser necesaria se realizará una actualización y se comunicará a tiempo.

2. Inconsistencias en preguntas sobre empleo

- Zonal Litoral:

Detecta inconsistencias cuando un informante:

- En la pregunta 25 indica que trabaja menos de 30 horas.
 - En la pregunta 27 responde que desearía trabajar más horas.
 - En la pregunta 30 afirma que no ha realizado gestiones para conseguirlo.
- Ante esto, optan por repreguntar al informante para validar la información.

- Zonal Centro:

Verifica las respuestas de este flujo con la pregunta 51 ("horas habituales").

- Zonal Sur y Zonal Norte:

Respeta la información proporcionada por el informante, aunque Zonal Norte también valida con la pregunta 51.

3. Corrección en manual (Pregunta 29)

- Zonal Litoral:

Señala que la nota en el manual hace referencia a las horas de la pregunta 24, pero debería contemplarla a la pregunta 51 ("horas habituales"). Se sugiere actualizar el manual.

4. Registro de valores para menores de 12 años en casos como orfandad, bonos entre otros.

- Zonal Sur:

Reporta que el sistema no registra valores recibidos por menores (orfandad, pensiones, etc.).

- Planta Central aclara que debe registrarse a la persona que administra la cuenta, no al beneficiario.
- Zonal Centro destaca que la pregunta es clara: "¿Recibe o no?", sin especificar quién cobra.

- Planta Central menciona que el manual ya incluye una nota para registrar observaciones.
- **Zonal Norte:**
 - Registra a menores de 12 a 18 años con observación.
 - Para menores de 12 años, suma el valor a la madre o tutor.
- **Nueva directriz de Planta Central:**

A partir de los 12 años hasta los 18 años, se debe registrar los valores directamente al beneficiario (montepío, bonos por orfandad, etc.), y para menores de 12 años, suma el valor a la madre o tutor. Se sugiere aclarar esto en el manual.

5. Supervisión de preguntas 33 a 39

- Si el informante en la pregunta 33 indica que busca trabajo desde hace 53 semanas, pero en otra respuesta afirma que no trabaja desde hace 2 años, el encuestador debe repreguntar, considerando el período de referencia (últimas 4 semanas).
- **Zonal Litoral:**

Destaca que la pregunta 40 debe guardar relación con las preguntas 42.1 y 42.6, así como con la pregunta de ingresos.
Ejemplo: Si el informante cultivó pero aún no cosecha, la rama de actividad (pregunta 40) debe coincidir con la respuesta en pregunta 42.6 (autoconsumo).

CASOS ESPECIALES

1. Minas de sal (sitio de trabajo)

- **Trabajador privado:**
 Opción de respuesta: "*Local de una empresa o patrono*".
- **Trabajador independiente:**
 Opción de respuesta: "*Al descubierto en la calle*". En ambos casos, se debe agregar una observación.

2. Manufactura (sitio de trabajo)

- Para quienes elaboran productos en casa y luego salen a vender:
 - Sitio de trabajo:** "Casa".
 - Zonal Centro sugiere coordinar con el equipo de nomenclatura para estandarizar este caso.
 - Planta Central DIES, indica que este caso es similar a uno reportado por DICA-Campo, en la cual se consultó con Nomenclaturas y se informó que se debe registrar donde se realice la actividad económica.

3. Encuestas tomadas como rechazo (Zonal Sur)

- Si después de todas las gestiones no se obtiene respuesta en la sección de ingresos, se considera rechazo y se procede a un reemplazo.
- **Planta Central:** Aclara que, si no se logra recabar información de ingresos, se debe registrar "9999", tal como se detalla en el manual, en virtud que toda la información recabada es de suma importancia.

4. Registro de Ingresos (rentistas)

- Se registran valores de inversiones, pólizas, etc., siempre que sean representativos (ejemplo: $\geq \$20$).
 - Zonal Centro sugiere coordinar con el equipo de nomenclatura para estandarizar este caso.
- Planta Central menciona que el caso está en proceso de análisis.

5. Bonos (dificultad en registro)

- Algunos informantes desconocen el monto de los bonos que reciben.
- Los encuestadores experimentados ayudan a identificarlos, pero no deben asignar valores arbitrarios.
- **Planta Central:** Solicita capacitar de manera recurrente a los encuestadores nuevos en estas gestiones, ya que no todos tienen la experiencia necesaria y pueden realizar las repreguntas necesarias a fin de determinar este valor.

Siendo las 17H00 se da por finalizado el segundo día de la Evaluación en Territorio de la encuesta ENEMDU.

Jueves 28/08/2025

Día 3 28/08/2025

DESDE	HASTA	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	TEMAS A TRATAR
8:00	10:00	Presentación de Cartografía y la sección 1	DICA	Presentación del material utilizado (mapas, croquis, etc) Con la sección 1 mostrar ejemplos de casos particulares.
10:00	11:00	Debate	Planta central y Zonales	Homologación de criterios entre zonales
11:00	11:15			RECESO
11:15	12:30	Socialización actualización cartográfica	CARTOGRAFIA	Actualización cartográfica para la ENEMDU
12:30	14:00			ALMUERZO
14:00	16:00	- Muestra 2026 - Clasificadores y Nomenclatura	DINEM	- Asignación de dominios, nuevos factores de explanción, - Control de calidad con la aplicación de clasificadores y nomenclaturas (como CIUO, CIIU, Clasificación de Nivel Educativo, entre otros)
16:00	17:00	Codificación automática	DIES	Revisión y avance de la codificación automática

Acorde al cronograma propuesto se da inicio al tercer día de la Jornada de Evaluación del primer semestre ENEMDU 2025, con la participación de la coordinación zonal DICA-Campo, quienes tenían asignada la exposición de la sección 1 (Registro e información de los miembros del hogar) del formulario, donde indicaron la forma correcta de cómo se debe diligenciar esta sección según lo establecido en el manual del encuestador, recalando que cuando no se registre el segundo nombre y/o segundo apellido de una persona se debe colocar SN en el campo que corresponda.

Planta Central: el responsable nacional de la ENEMDU, Juan Defaz indica que respecto al registro sobre sexo y género que se ubica en esta sección, se debe registrar el sexo que indica el informante.

Consulta CZ-Centro: cómo se debe registrar a un yerno que ha quedado viudo y vive en la casa de los suegros...?

Debate: tras un debate con el resto de coordinaciones zonales se concluye que debe registrarse con la opción 4 yerno o nuera, y si se divorcia se considerará como otro no pariente (opción 9).

La CZ-Litoral: realiza la siguiente observación a:

- La pregunta sobre seguro: ¿Está afiliado o cubierto por: ... de que cuando los padres se encuentran afiliados al IESS, automáticamente los hijos también pasan a recibir esta cobertura a pesar de que los padres indiquen que no hayan realizado ningún trámite o mencionen que no saben.
- En cuanto se refiere al estado civil de menores de edad si se considerará como informante calificada a la conyuge del Jefe de hogar ya que se encuentran casados.

Debate a consulta de La CZ-Sur:

- El caso de considerar miembro de hogar a una madre que es empleada doméstica puertas adentro, solo va a su casa donde viven sus hijos menores de edad los fines de semana y es quien provee los ingresos a su hogar.
- tras debate con las demás zonales se concluye que no se la considera como miembro de (su) hogar ya que el manual del encuestador menciona que las empleadas puertas adentro son consideradas como miembros de hogar del lugar donde trabajan.
- Planta Central, indica que estos casos especiales, se tienen contemplado en el manual de encuestador, para el efecto no se considera como miembro del hogar.

Se continuó con la exposición de la sección 1 llegando a la pregunta 10 sobre el nivel más alto de instrucción aprobado,

Debate: el caso en que un tecnólogo estaba cursando una carrera universitaria y tiene el primer año aprobado.

- Desde Planta Central se indicó que se debe registrar la carrera aprobada y registrar con observación la segunda carrera que está cursando.

Se tuvo la participación de la Dirección de Cartografía, misma que expuso los casos especiales que fueron remitidos por las respectivas zonales a fin de homologar criterios entre zonales en los casos que se puedan.

- Planta Central Indicó que en casos puntuales indicados por las zonales, los cuales ya no es competencia de Cartografía se va a seguir dando un tratamiento especial debido a la complejidad de los casos y se responderá uno a uno, ya que no se pueden estandarizar respuestas de una zonal a todas.

Cartografía explica sobre algunas inconsistencias que se pueden presentar en conglomerados y/o viviendas y que esto se debe a que la cartografía con la que se trabaja actualmente corresponde al año 2010 y 2022 motivo por lo cual representa desactualizaciones cartográficas; para esta problemática el director de cartografía menciona que se está trabajando en un convenio con el Instituto Geográfico Militar para tener imágenes correspondientes al año 2025 y tener de forma más precisa y actualizada la cartografía, pero solamente para el área urbana y en cierto porcentaje el área rural.

Continuando con el cronograma de evaluación de la ENEMDU, se continuó con la participación de DINEM, donde se dio a conocer el proceso que se realiza para cargar la muestra al Sipe, y los factores de expansión que se utilizarán con la nueva muestra para la ENEMDU; posteriormente la responsable de clasificaciones y nomenclaturas expuso sobre los controles de calidad que se realizan en la asignación de códigos.

También se expuso la actualización que se tiene contemplada en la ENEMDU a partir del 2026, en donde se migrará al marco de muestreo del Censo 2022, con lo cual aumentan los dominios de estudio y se realizan redistribuciones de muestra en las distintas zonales, donde se aumenta muestra a la zonal Centro y se disminuye en la zonal DICA.

Finalmente se tuvo la intervención de Edwin Narvaez técnico de la ENEMDU, quien explico sobre el modelo de codificación automática para Rama y Grupo de ocupación, las pruebas y revisión que se están llevando a cabo para poder implementar la codificación automática en la encuesta.

Siendo las 16:45, me retiro del tercer día de la Evaluación en Territorio de la encuesta ENEMDU, para trasladarme al aeropuerto y retornar a Quito.

Registro fotográfico



PRODUCTOS ALCANZADOS

- Informe de actividades realizadas, en donde se detallen los productos alcanzados y las novedades encontradas durante el cumplimiento de sus actividades y los acuerdos planteados durante la evaluación.

CONCLUSIONES

- La evaluación permitió socializar de manera efectiva los resultados obtenidos de la ENEMDU durante el primer semestre de 2025, identificando fortalezas y aspectos a mejorar en todos los procesos de la encuesta.

- Las coordinaciones zonales demostraron compromiso y participación en sus intervenciones brindando pautas que pueden acogerse para mejorar en la ENEMDU.
- La evaluación constituyó un espacio de retroalimentación y aprendizaje donde se recogieron propuestas del personal de campo de primera mano para poder mejorar en el próximo semestre.

RECOMENDACIONES

- Se recomienda continuar promoviendo espacios de evaluación dentro de la ENEMDU, que permitan compartir experiencias, identificar buenas prácticas y fortalecer la comunicación entre los equipos involucrados en el proceso.
- Fortalecer los procesos de capacitación al personal de la ENEMDU para reforzar los conocimientos adquiridos, y poder identificar de manera oportuna las novedades que puedan darse en levantamiento de campo.

fecha	SALIDA	LLEGADA	NOTA
FECHA dd-mmm-aaa	26/08/2025	28/08/2025	Estos datos se refieren al tiempo efectivamente utilizado en el cumplimiento del servicio institucional, desde la salida del lugar de residencia o trabajo habituales o del cumplimiento del servicio institucional según sea el caso, hasta su llegada de estos sitios.
HORA hh:mm	04H00	20H59	

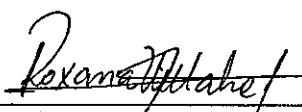
TRANSPORTE

TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, marítimo, otros)	NOMBRE DE TRANSPORTE	RUTA	SALIDA		LLEGADA	
			FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm	FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm
AÉREO	AÉREO	QUITO – CUENCA	26/08/2025	05H20	26/08/2025	06H20
TERRESTRE	PARTICULAR	CUENCA - CUENCA	26/08/2025	09H00	26/08/2025	17H00
TERRESTRE	PARTICULAR	CUENCA - CUENCA	27/08/2025	08H00	27/08/2025	17H00
TERRESTRE	PARTICULAR	CUENCA - CUENCA	28/08/2025	08H00	28/08/2025	16H45
AÉREO	AÉREO	CUENCA – QUITO	28/08/2025	19H08	28/08/2025	19H59

NOTA: En caso de haber utilizado transporte público, se deberá adjuntar obligatoriamente los pasajes a bordo o boletos.

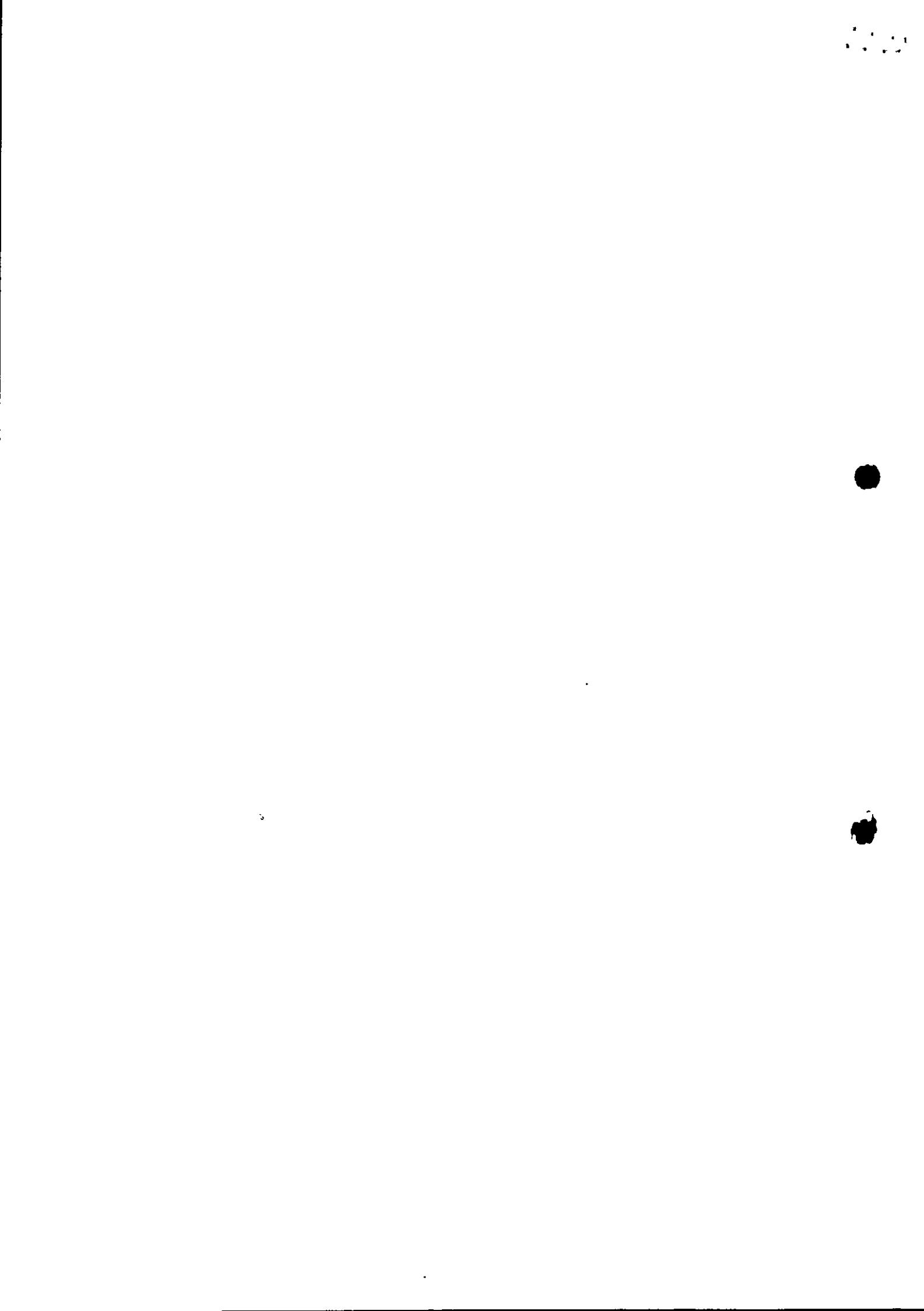
Observaciones:

- Se adjunta pasajes a bordo
- Se adjunta detalle de facturas
- Se adjunta hoja de control de comisión

	NOTA El presente informe deberá presentarse dentro del término de 4 días del cumplimiento de servicios institucionales, caso contrario la liquidación se demorará e incluso de no presentarlo tendría que restituir los valores percibidos. Cuando el cumplimiento de servicios institucionales sea superior al número de días autorizados, se deberá adjuntar la autorización por escrito de la Máxima Autoridad o su Delegado
FIRMA DE LA O EL SERVIDOR COMISIONADO NOMBRE: Roxana Villalva	

FIRMAS DE APROBACIÓN

	
FIRMA DE LA O EL JEFE DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD NOMBRE: Roxana Villalva	NOMBRE DE LA AUTORIDAD NOMINADORA O SU DELEGADO NOMBRE: Cecilia Valdivia



RESUMEN DE GASTOS DE ALIMENTACION Y HOSPEDAJE EN LICENCIA DE SERVICIOS INSTITUCIONALES

LUGAR Y FECHA: Quito, 03 de septiembre de 2025

NOMBRES Y APELLIDOS:

FECHA DE LA COMISION: DESDE: 26-08-2025

HASTA: 28-08-2025

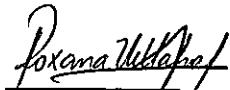
DESTINO (CIUDAD):

Nº DE SOLICITUD: 166 - CGTPE-DIES - 2025

DETALLE DE DOCUMENTOS

FECHA	FACTURA/NOTA DE VENTA Nº	DESCRIPCION	VALOR	OBSERVACIONES
26/08/2025	001-002-000030718	ALIMENTACIÓN	8,75	
27/08/2025	001-002-000048428	ALIMENTACIÓN	32,43	
27/08/2025	001-001-000163980	ALIMENTACIÓN	18,99	
28/08/2025	001-001-000005728	HOSPEDAJE	130,00	- 10,40 - 119,60
28/08/2025	001-002-000010621	ALIMENTACIÓN	21,55	
28/08/2025	001-002-000010620	ALIMENTACIÓN	17,50	
		TOTAL	229,22	218,82

Autorizo al Área Financiera descontar de mi rol de pagos el valor no justificado correspondiente al anticipo de mi Licencia con Remuneración, de conformidad con lo dispuesto en el Inciso 2 del Art. 15 "Control y Liquidación" del Acuerdo Nº MDT-2015-0290 publicado en el Suplemento del Registro Oficial Nº 657 del 28 de diciembre del 2015.



FIRMA DEL SERVIDOR

PARA USO PROCESO FINANCIERO:

VALOR ENTREGADO COMO ANTICIPO	260,00
30% VALOR A NO JUSTIFICARSE	78,00
70% VALOR A JUSTIFICARSE	182,00
GASTOS JUSTIFICADOS	182,00
VALOR A DESCONTAR	718,82

Dilecto Hijo
REVISADO POR





SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES

Nro. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES

166-CGPE-DIES-2025

FECHA DE SOLICITUD (dd-mm-aaaa)

18-08-2025

VIÁTICOS	<input checked="" type="checkbox"/>	MOVILIZACIONES	<input checked="" type="checkbox"/>	SUBSISTENCIAS	<input type="checkbox"/>	AUMENTACIÓN	<input type="checkbox"/>
DATOS GENERALES							
APELLOS - NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR				Puesto Que Ocupa:			
VILLALVA JARA ROXANA PIEDAD CI: 0919414680				Directora de Estadísticas Sociodemográficas – NIS 2			
CIUDAD - PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL		Cuenca - Azuay		NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL SERVIDOR		DIES: Dirección de Estadísticas Sociodemográficas	
FECHA SALIDA (dd-mm-aaaa)		HORA SALIDA (hh:mm)		FECHA LLEGADA (dd-mm-aaaa)		HORA LLEGADA (hh:mm)	
26-agosto-2025		04:00		28-agosto-2025		20:00	

SERVIDORES QUE INTEGRAN LOS SERVICIOS INSTITUCIONALES:

- Roxana Villalva,
- Juan Dofaz
- Marcos Chico
- Israel Ayala
- Fernanda Túñan
- David Segarra
- Brenda Sagasti
- Vladimir Tipán

Objetivo General:

Establecer una adecuada aplicación de la metodología del levantamiento de información en campo, mediante el análisis y homologación de criterios entre cada una de las Coordinaciones Zonales.

Objetivos Específicos:

- Definir las acciones necesarias con el equipo técnico zonal sobre las estrategias a implementar en campo, para mejorar el proceso de diligenciamiento de la encuesta ENEMDU.
- Fomentar la correcta aplicación de la metodología de la encuesta en función de los casos presentados en campo y re-instrucciones.
- Aplicar las recomendaciones socializadas en la evaluación para mantener una mejora continua el operativo de campo en lo que resta del año 2025.

Actividades a Desarrollar:

- Evaluar la información recolectada en campo, por parte de las dos operaciones estadísticas ENEMDU – ENCIET.
- Descripción de la planificación de los operativos de campo;
- Socializar directriz del solapamiento de la muestra ENEMDU – ENCIET.
- Re-Instrucción de casos atípicos y errores frecuentes con el manejo de cartografía ENEMDU – ENCIET.
- Control de calidad con la aplicación de clasificadores y nomenclaturas (CIUO, CIU), para las encuestas ENEMDU – ENCIET.

TRANSPORTE

TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, marítimo, otros)	NOMBRE DE TRANSPORTE	RUTA	SALIDA		LLEGADA	
			FECHA dd-mm-aaaa	HORA hh:mm	FECHA dd-mm-aaaa	HORA hh:mm
Aéreo	Aéreo	Quito - Cuenca	26-agosto-2025	06:00	26-agosto-2025	07:00
Terrestre	Vehículo Particular	Cuenca - Cuenca	26-agosto-2025	08:00	26-agosto-2025	18:00
Terrestre	Vehículo Particular	Cuenca - Cuenca	27-agosto-2025	08:00	27-agosto-2025	18:00
Terrestre	Vehículo Particular	Cuenca - Cuenca	28-agosto-2025	08:00	28-agosto-2025	16:45
Aéreo	Aéreo	Cuenca - Quito	28-agosto-2025	18:00	28-agosto-2025	19:00

DATOS PARA TRANSFERENCIA

NOMBRE DEL BANCO:	BANCO DEL PACÍFICO	TIPO DE CUENTA:	AHORROS	No. DE CUENTA:	104 274 6426
-------------------	--------------------	-----------------	---------	----------------	--------------

En el caso de no utilizar el bolso emitido para el cumplimiento de la comisión y no justificarlo durante los 8 días siguientes a su emisión, autorizo al INEC para que proceda con el descuento del valor respectivo

FIRMA DE LA O EL SERVIDOR SOLICITANTE	FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD SOLICITANTE
NOMBRE DE LA O EL SERVIDOR Roxana Piedad Villalva Jara	NOMBRE DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD SOLICITANTE Roxana Piedad Villalva Jara
FIRMA DE LA AUTORIDAD NOMINADORA O SU DELEGADO	
	<p>NOTA: Esta solicitud deberá ser presentada para su Autorización, con por lo menos 72 horas de anticipación al cumplimiento de los servicios institucionales; salvo el caso de que por necesidades institucionales la Autoridad Nominadora autorice.</p> <ul style="list-style-type: none"> • De no existir disponibilidad presupuestaria, tanto la solicitud como la autorización quedarán insuficientes • El informe de Servicios Institucionales deberá presentarse dentro del término de 4 días de cumplido el servicio institucional <p>Está prohibido conceder servicios institucionales durante los días de descanso obligatorio, con excepción de las Máximas Autoridades o de casos excepcionales debidamente justificados por la Máxima Autoridad o su Delegado.</p>
NOMBRE DE LA AUTORIDAD NOMINADORA O SU DELEGADO Gustavo Gabriel Molina Garzón	

CERTIFICACION PRESUPUESTARIA

Institucion:	INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICAS Y CENSOS	NO. CERTIFICACION	FECHA DE ELABORACIÓN		
Unid. Ejecutora:	INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICAS Y CENSOS - PLANTA CENTRAL	1465	21	08	25
Unid. Desc:					

TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO	CLASE DE DOCUMENTO RESPALDO
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS	COMPROMISO NORMAL OTROS GASTOS

CLASE DE REGISTRO COM

CLASE DE GASTO OGA

CERTIFICACION PRESUPUESTARIA

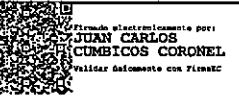
PG	SP	PY	ACT	ITEM	UBG	FTE	ORG	N. Prest	DESCRIPCION	MONTO
55	00	000	004	530303	1701	001	0000	0000	Viaticos y Subsistencias en el Interior	\$260.00
TOTAL PRESUPUESTARIO										\$260.00
TOTAL										

SON: DOSCIENTOS SESENTA DOLARES

DESCRIPCION:

CERTIFICACION ECONOMICA Y PRESUPUESTARIA PARA VIATICOS EN EL INTERIOR, ENCUESTA NACIONAL DE EMPLEO, DESEMPLEO Y SUBEMPLEO ENEMDU, CUENCA-AZUAY, AGOSTO 2025, ESTABLECER APLICACION DE METODOLOGIA, CONFORME MEMORANDO INEC-DIPLA-2025-0731-M Y REQUERIMIENTO INEC-CGTPE-DIES-2025-0978-M, MVRN

DATOS APROBACIÓN

ESTADO	REGISTRADO:	APROBADO:
APROBADO	<p>Firmado electrónicamente por: JUAN CARLOS CUMBICOS CORONEL Validar digitalmente con FirmaEC</p> 	<p>Firmado electrónicamente por: GLORIA AVELINA ALARCÓN MARTÍNEZ Validar digitalmente con FirmaEC</p> 
FECHA: 21/08/2025	Funcionario Responsable	Director Financiero

